

Siendo las trece horas con dieciséis minutos del día 30 de septiembre de dos mil veinte, en transmisión en vivo mediante la plataforma Zoom, por Internet, y en cumplimiento a la convocatoria de la Sesión Extraordinaria a verificarse en esta fecha, se reunieron los siguientes integrantes del Consejo General:

#### Consejeras y consejeros electorales

Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross	Consejero presidente
Mtra. María Virginia Gutiérrez Villalvazo	Consejera electoral
Mtro. Miguel Godínez Terríquez	Consejero electoral
Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez	Consejera electoral
Dr. Moisés Pérez Vega	Consejero electoral
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín	Consejera electoral
Lic. Érika Cecilia Ruvalcaba Corral	Consejera electoral

#### Consejeros Representantes de los Partidos Políticos

Lic. Luis Alberto Muñoz Rodríguez	Partido Acción Nacional
Lic. Rubén Efraín Palacios Morquecho	Partido Revolucionario Institucional
Lic. Octavio Raziel Ramírez Osorio	Partido de la Revolución Democrática
Lic. Abel Gutiérrez López	Partido del Trabajo
Lic. Juan José Ramos Fernández	Movimiento Ciudadano
Dr. José Juan Soltero Meza	Morena
Lic. Nelly Marisol Estrada Guzmán	Somos

#### Secretaría Ejecutiva

MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ

#### ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARÍA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II, INCISO A); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 14, PÁRRAFO 1 y 2, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE A LAS TRECE HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE ACREDITA EN ESTE ORGANISMO ELECTORAL, AL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL “PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO”, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL INE/CG271/2020.
4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, QUE PROPONE EL MONTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTATALES, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE DOS MIL VEINTE.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Siendo las trece horas con dieciséis minutos del día 30 de septiembre de dos mil veinte, iniciamos la presente sesión. Agradecemos por supuesto la atención a la convocatoria que nos reúne. Para esos efectos, le solicito a la secretaria que verifique la existencia de quórum, y realice la declaratoria correspondiente.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez**

Con gusto señor presidente, muy buenos tardes a todas y todos, me permito informar que se encuentran presentes:

**Consejeras y consejeros electorales**

<b>Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross</b>	Presente
<b>Mtra. María Virginia Gutiérrez Villalvazo</b>	Presente
<b>Mtro. Miguel Godínez Terríquez</b>	Presente
<b>Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez</b>	Presente
<b>Dr. Moisés Pérez Vega</b>	Presente
<b>Lic. Brenda Judith Serafín Morfín</b>	Presente
<b>Lic. Érika Cecilia Ruvalcaba Corral</b>	Presente

**Consejeros Representantes de los Partidos Políticos**

<b>Lic. Luis Alberto Muñoz Rodríguez</b>	PAN	Presente
<b>Lic. Rubén Efraín Palacios Morquecho</b>	PRI	Presente
<b>Lic. Octavio Raziél Ramírez Osorio</b>	PRD	Presente
<b>Lic. Abel Gutiérrez López</b>	PT	Presente
<b>Lic. Juan José Ramos Fernández</b>	MC	Presente

Dr. José Juan Soltero Meza

MORENA

Presente

Lic. Nelly Marisol Estrada Guzmán

SOMOS

Presente

Y la de la voz, hay quórum, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Por lo tanto, se declara instalada formalmente la sesión; continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

El siguiente asunto es la aprobación del orden del día.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Consejeros y consejeras, a su consideración el orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en **votación económica** consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

Consejeras y consejeros electorales en **votación económica** les consulto si se aprueba el orden del día en los términos propuestos, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Se aprueba por unanimidad de votos**, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

Consejero presidente, antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y los puntos de acuerdo.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Consejeros y consejeras, a su consideración las solicitudes que formula la secretaria. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en **votación económica** consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación de las solicitudes formuladas.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez  
Consejeras y consejeros electorales en **votación económica** se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Se aprueba por unanimidad de votos**, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez  
Continuamos con el siguiente punto que es el número tres del orden del día que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE ACREDITA EN ESTE ORGANISMO ELECTORAL, AL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL "PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO", EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL INE/CG271/2020.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Le solicito dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

#### Puntos de Acuerdo

- |                |  |
|----------------|--|
| <b>Primero</b> | Se acredita al partido político nacional "Partido Encuentro Solidario", ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en términos del considerando IV de este acuerdo.   |
| <b>Segundo</b> | Se tiene como representantes propietario y suplente del "Partido Encuentro Solidario", a Carlos Gerardo Correa Hernández y a Jorge Alberto Franco Chávez, respectivamente; y como domicilio para recibir notificaciones el ubicado en la finca marcada con el número 48 de la calle Nelson, colonia Vallarta Norte en esta ciudad. |
| <b>Tercero</b> | Se instruye a la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos, para los efectos legales conducentes, en términos de establecido en el considerando V de este acuerdo.  |
| <b>Cuarto</b>  | Hágase del conocimiento al Instituto Nacional Electoral, a través del SIVOPLE, para los efectos legales correspondientes.  |
| <b>Quinto</b>  | Notifíquese el presente acuerdo al "Partido Encuentro Solidario", a los partidos políticos acreditados ante este Instituto, mediante el correo electrónico registrado a través del sistema electrónico de notificaciones; así como al Congreso del Estado de Jalisco y al  |

Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, para los efectos legales conducentes.

**Sexto** Publíquese el presente acuerdo en la página oficial de internet de este organismo electoral, así como en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".

Es cuanto.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

No recuerdo haber escuchado la remisión a la comisión para los análisis pertinentes a efecto de las prerrogativas que pudieran corresponderles.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez**

Lo menciono en el contenido del acuerdo. Pero, no está acá en los resolutivos.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

¿Vamos agregándolo?, para que quede en el resolutivo.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez**

Sí, está bien, señor presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Digo, por supuesto a consideración, en un momento más, lo haré con la modificación que se presenta en este momento. Bueno, con la modificación que propongo para efecto de que quede en los resolutivos la instrucción a la comisión para el análisis que permita que sea con claridad la concesión de las prerrogativas que le corresponden, queda a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en **votación nominal** consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto del orden del día.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez**

Consejeras y consejeros electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día.

#### Sentido del Voto

¿Consejera María Virginia Gutiérrez Villalvazo?	A favor
¿Consejera Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor

¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Érika Cecilia Ruvalcaba Corral?	A favor
¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?	A favor

Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez	Se aprueba por unanimidad
--	---------------------------

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Continuemos.

Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

El siguiente punto corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, QUE PROPONE EL MONTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTATALES, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE DOS MIL VEINTE.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Le solicito de lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

Puntos de Acuerdo	
<b>Primero</b>	Se resuelve en términos del dictamen emitido por la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos que propone el monto de financiamiento público para partidos políticos estatales correspondiente al IV trimestre del año 2020 en términos del considerando VI de este acuerdo.
<b>Segundo</b>	Hágase del conocimiento de este acuerdo al Instituto Nacional Electoral a través del SIVOPLE para los efectos correspondientes.
<b>Tercero</b>	Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los partidos políticos acreditados, mediante correo electrónico registrado a través del sistema electrónico de notificaciones, y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Consejeros y consejeras, a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

Consejeras y consejeros electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día.

Sentido del Voto	
¿Consejera María Virginia Gutiérrez Villalvazo?	A favor
¿Consejera Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Érika Cecilia Ruvalcaba Corral?	A favor
¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?	A favor
<b>Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez</b>	<b>Se aprueba por unanimidad</b>

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Continuemos, secretaria.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez  
Ha sido agotado el orden del día.

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez  
Consejero presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Sí.

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez  
Bueno, antes de concluir el orden del día, por tratarse de una sesión extraordinaria y dado que esta es la última en la que me corresponderá participar como consejera, quisiera que me permitiera enviar un mensaje de conclusión del encargo. Y para ello,

quisiera, si me permiten, voy a compartirles en esta pantalla algunos de los comentarios que quiero hacer.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Sí, nomás le pediría, consejera, que me permita ponerlo a la consideración de los miembros de este órgano colegiado, ya que, efectivamente, es una sesión extraordinaria y, no habiendo más puntos del orden del día, tendríamos que concluir. Yo no tengo ningún inconveniente, por supuesto, pero yo les preguntaría a los demás y a las demás miembros de este colegiado si no tuviéramos ningún inconveniente en ese sentido.

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez  
Muchas gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Adelante.

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez  
¿No hay ningún inconveniente?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Parece que no.

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez  
Bueno, ok, le agradezco presidente y al resto de este colegiado el compartirles algunas imágenes para hacer posible este mensaje. Durante los últimos seis años he venido desempeñando el cargo de consejera electoral. Perdón, parece que tengo aquí un problema técnico, lo voy a tratar de resolver en este mismo momento. A ver, creo que no, no resulta. Voy a hacer entonces la presentación desde aquí y quisiera decir nada más que durante estos seis años he venido desempeñando el cargo de consejera electoral como una servidora pública que ha observado en todo momento los principios que rigen la función electoral. En este sentido, al concluir el día de hoy, permítanme hacer pues este recuento. Las funciones del Instituto van más allá de la simple organización de las elecciones, muestra de ello es que por casi seis años, que se concluyen en esta fecha, el Consejo General sesionó en 187 ocasiones. Cabe recordar que los organismos electorales locales tienen como atribución no únicamente realizar elecciones, sino también otorgar prerrogativas a candidatos y partidos políticos, realizar actividades de educación cívica, organizar mecanismos de participación ciudadana y de manera relevante vigilar y garantizar el cumplimiento de los derechos

políticos y electorales de las y los ciudadanos con perspectiva de género. Los procesos electorales son dinámicos y se encuentran en constante innovación. Tuve la fortuna de presenciar la implementación de las candidaturas independientes y el voto de los y las jaliscienses desde el extranjero; los procesos electorales implican también salir a la calle y garantizar que las elecciones se realicen conforme a los principios electorales. A lo largo de estos seis años integré diez comisiones, las cuales en su conjunto sesionaron más de 260 veces, además de incontables reuniones de trabajo; desde la consejería abanderé dos temas como pilares de mi actividad que definen en gran medida mis convicciones personales: la igualdad de género y la participación ciudadana. El inicio de mi cargo coincidió con la inclusión del principio de paridad de género como principio constitucional, lo cual implicaba que las autoridades electorales garantizaran a las mujeres el pleno ejercicio de este derecho, por ello impulsé la creación del grupo de seguimiento al cumplimiento de la paridad de género y no discriminación, la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, la Comisión de Igualdad de Género y la Unidad de Igualdad de Género. Además de las innovaciones institucionales, se trabajó muy de cerca con legisladores a fin de adecuar el marco normativo a las nuevas disposiciones constitucionales, con los partidos políticos para el acompañamiento en la promoción y respeto de los derechos políticos y electorales de las mujeres, y con organismos de la sociedad civil que trabajan cada día para que las mujeres logren apropiarse del espacio público y, entre los trabajos realizados en este ámbito, quisiera destacar los siguientes: la presentación de la firma de los compromisos por la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres entre el año 2015, 2016 y 2017; la presentación de una iniciativa de reforma constitucional sobre paridad horizontal; el impulso para la creación del observatorio de la participación política de las mujeres; la estrategia ciudadana para la prevención y observación de la violencia política en contra las mujeres durante el proceso electoral 2017-2018. Por otra parte, en democracia sustantiva tenemos también una incidencia, en Jalisco existen tres municipios con una importante población indígena: Bolaños, Mezquitic y Cuauhtlán de García Barragán, en este caso trabajamos para garantizar el ejercicio de los derechos políticos con perspectiva de interculturalidad uno de los desafíos de la democracia moderna es la participación ciudadana más allá de las elecciones y, en este caso, mediante mecanismos de democracia directa; en este tema, desde la consejería y el Instituto pudimos advertir avances y retrocesos en la materia. En el año 2016, Jalisco dio un gran paso en materia de participación ciudadana al reformar la Constitución y Código Electoral para otorgar a los ciudadanos el ejercicio de doce mecanismos de democracia directa y bajo este esquema se realizaron dos consultas populares que fueron exitosas y ejemplo para otras entidades. Uno de los objetivos fundamentales del Instituto es promover una cultura política sustentada en la tolerancia, la democracia, el respeto al disenso y el pluralismo. Fue una gran experiencia poder participar en los programas C7 Democracia que buscaban incentivar

la participación ciudadana y lograr una opinión mejor informada. Otro de los aspectos o retos fue dar a conocer los trabajos que realiza este Instituto, motivo por el cual tuve la oportunidad de participar como ponente en innumerables conferencias, talleres y seminarios en los cuales expuse importantes avances que como Instituto hemos realizado, particularmente en materia de paridad de género y participación ciudadana. Así mismo, otro de los aspectos que quisiera resaltar es la importante labor que organizan los Organismos Electorales en materia de cultura democrática, es por esto que como miembro de la SOMEE promoví e impulsé la realización del XXXI Congreso Internacional de Estudios Electorales en nuestra ciudad. Por otra parte, las nuevas realidades implican modificar la forma en que trabajamos, durante esta pandemia el trabajo no se detuvo; al contrario, la nueva realidad virtual me permitió participar en diversos eventos organizados por autoridades de organizaciones en distintas entidades. Me permitió seguir trabajando por la participación activa de las mujeres en la vida pública y visibilizar los nuevos retos y desafíos. Quisiera, y a punto de concluir, me parece necesario resaltar que en este camino de la consejería no he estado sola, sino por el contrario he tenido la maravillosa oportunidad de conocer y trabajar de las áreas operativas, con las personas comprometidas por la defensa y la promoción de la democracia. Quiero agradecer a todas las aliadas que en el camino han contribuido para mejorar las condiciones en que las mujeres participamos en política. También quiero agradecer los reconocimientos profundamente que a lo largo de estos años me han concedido por este trabajo que es conjunto. Y finalmente quiero agradecer y reconocer al consejero Guillermo Alcaraz, presidente de este Instituto, con quien conté para impulsar todos estos proyectos por el enorme apoyo brindado; a las consejeras Érika Ruvalcaba y Virginia Gutiérrez con quienes coincidí en momentos fundamentales desde el 2014; a la consejera Brenda Serafín y los consejeros Miguel Godínez y Moisés Pérez Vega por estos tres últimos años de arduo trabajo colegiado. No quisiera dejar de mencionar a otros dos consejeros que ya no están Sayani Mozka y Mario Ramos con quienes también desarrollamos importantes proyectos. Y señalar también que durante este trabajo, este tiempo estuvo enriquecido por la participación en las asociaciones como la Asociación Mexicana de Consejeras Electorales Estatales, la RENACEDI, y la Red Cívica. Solamente me resta agradecer, eso es todo, agradecer al Instituto, agradecer a la vida, que me dio la oportunidad de estar aquí, en este periodo y les deseo muchísima suerte, de verdad muchísima suerte a quienes vienen a integrar ahora este colegiado y a todos y todas ustedes, porque hay un gran reto, el reto de garantizar elecciones que en un contexto tan difícil para nuestro país sean exitosas y arrojen autoridades legítimas, que continúen con este proceso de consolidación democrática que está viviendo nuestro país. Les agradezco su atención, muchísimas gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Muchas gracias, consejera. Y bueno, ahora sí, en virtud de tratarse de una Sesión Extraordinaria y no sin antes desearles todo el éxito a nuestras compañeras que hoy dejan de formar parte de este Instituto, por lo menos desde el desempeño del cargo como consejeras, esperamos que les vaya muy bien y que los proyectos venideros sean acompañados de mucho éxito. Siendo las **trece horas con treinta y cinco minutos** del día **30 de septiembre de 2020**, concluimos. Muchísimas gracias.

La suscrita Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, **CERTIFICO** que la presente acta que consta de **once** fojas útiles, por solo una de sus caras, corresponde a la **Sesión Extraordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **treinta de septiembre de dos mil veinte**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **Sesión Extraordinaria** celebrada el día **catorce de noviembre de dos mil veinte**.-----

Guadalajara, Jalisco, a 14 de noviembre de 2020.

María de Lourdes Becerra Pérez.

SECRETARIA EJECUTIVA